



TUTELA DE PRIMERA INSTANCIA N° INTERNO 121475
CUI. 11001020400020220004500
ACCIONANTE GLORIA VILLEROS HERNÁNDEZ

AVISO DE ENTERAMIENTO

Se fija hoy veinticinco (25) de enero de 2022, a las ocho de la mañana (8:00 a.m.), el presente aviso de enteramiento por el término de un (1) día, en la ventanilla de la Secretaría y en la página WEB de esta Colegiatura, en aras de notificar auto del 17 de enero de 2022 emitido por el H. Magistrado **HUGO QUINTERO BERNATE** de la Sala de Tutelas de la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia, por medio del cual avoca conocimiento de la acción de tutela promovida por **GLORIA VILLEROS HERNÁNDEZ**, contra la Sala de Casación Laboral Sala de Descongestión No. 3, Trámite constitucional en el que se dispuso **VINCULAR** como terceros con interés legítimo en el asunto a la señora Candelaria Patricia Torreglosa Sepúlveda, la Unidad Administrativa Especial de Gestión Pensional y Contribuciones Parafiscales de la Protección Social UGPP, el Juzgado 4° Laboral del Circuito de Cartagena, la Sala Laboral del Tribunal Superior de dicha ciudad y las demás partes e intervinientes dentro del proceso ordinario promovido por la prenombrada ciudadana, contra la UGPP y la hoy accionante.

Lo anterior con el fin de notificar del asunto a las partes e intervinientes dentro del proceso laboral 13001310500420160023000, en especial a Candelaria Patricia Torreglosa Sepúlveda (Interviniente). Así como a las demás personas que puedan verse perjudicadas con el desarrollo de este trámite constitucional.

Se adjunta y fija copia del auto para que dentro del **término improrrogable de doce (12) horas** respondan sobre la temática planteada y aporten las pruebas que estimen pertinentes a la dirección electrónica despenaltutelas002fg@cortesuprema.gov.co despenal002hq@cortesuprema.gov.co; secretariacasacionpenal@cortesuprema.ramajudicial.gov.co

HECTOR LEONEL BLANCO MALDONADO
Auxiliar Judicial II

Lina Sutaneme.
Revisó Hector Blanco